

Córdoba, 29 de noviembre de 2013

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Leticia Eva Tolosa por la cual solicitó autorización para asistir a las "XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad y IVº Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad", que se realizó en la ciudad de Santa Fé, entre los días 30 de octubre al 1 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Dra. Tolosa posee un cargo de Profesor Adjunto DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

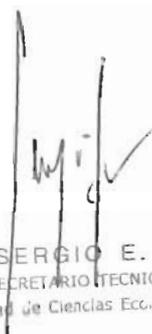
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Dra. LETICIA EVA TOLOSA (Legajo N° 27468), en las "XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad y IVº Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad", que se realizó en la ciudad de Santa Fé, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), desde el 30 de octubre hasta el 2 de noviembre del 2013.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Tolosa el importe de un (1) día de viático nacional, y el valor equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1030 /2013



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas